



*
Dos reales

SELLO TERCERO, DOS REALES: AÑOS
DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS, Y
MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

*D.ⁿ Juan de Pineda y Serrano, ante N.º parero y digo: Que
presento con la Solemnidad de estilo, una Certificación Original de
mis Meritos personales para q.º Reconocida, mande N.º. seme den
de ella con citacion los testimonios q.º necesitare para en gu-
arda de mi derecho, lo que fecho seme debuelva; y para ello
pido y suplico q.º hauiendola por presentada, se sirva proveer se-
gun solicito en justicia a N.º.*

N.º. S.º

*Juan de Pineda
Dado en Con citacion: Lima y 3º Dici.
de 1663*

*S.º. Pineda
[Signature]*

Amemi

*Subiendo en billa
Est. sub. [Signature]*

CA-AD3
CAJ 14
DOE 1663
F 1

*En la Ciudad de los Reyes del Peru en diez de
Dici.º de mil ochocientos diez y siete: Cite para*

lo que se manda en el dco. se la buelta
al S. D. Eduardo Tor e Accurruaga Presid.
perpetuo del Exmo. Cabildo Conde de Torre
amigua y Sindico procurador qual se la
Ciudad en su persona doy fe -

E
E
E

Jubilla 

